



RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

**RESOLUCIÓN No. 063-2025
(MARZO 25 DE 2025)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA SEXTA MODIFICACIÓN AL
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025 DEL
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA"**

EL DIRECTOR-COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO NO. 015 DE ABRIL 29 DE 1998 Y,

CONSIDERANDO

Que, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA constituye una herramienta de planeación contractual que permite identificar, programar y organizar las necesidades de bienes, obras y servicios requeridos por las entidades para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Que, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería elaboró el Plan Anual de Adquisiciones – PAA correspondiente a la vigencia 2025, como instrumento de planeación de los procesos de contratación requeridos para el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de planeación susceptible de actualización y modificación, de acuerdo con las necesidades institucionales y con la programación de los procesos de adquisición previstos durante la respectiva vigencia fiscal.

Que, mediante la Quinta Modificación al Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería estableció un total de treinta y siete (37) procesos de adquisición, por un valor total estimado de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$4.326.230.624).

Que, una vez revisada la información contenida en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025, se identificó la necesidad de efectuar un ajuste en la descripción de uno de los procesos de adquisición relacionados con la

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 25/03/2025	Fecha: 25/03/2025	Fecha: 25/03/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento en materia de Control Interno.

Que, el ajuste requerido tiene como finalidad precisar y armonizar la descripción del objeto del proceso con las necesidades y alcance institucional del servicio requerido, sin que ello implique modificación sustancial del proceso de adquisición.

Que, en la Quinta Modificación la descripción del proceso se encontraba registrada de la siguiente manera:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CONTROL INTERNO DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA."

Que, para efectos de la Sexta Modificación, la descripción del proceso se precisa de la siguiente manera:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA DE CONTROL INTERNO A LA DIRECCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA."

Que, la modificación señalada corresponde exclusivamente a un ajuste de redacción y precisión en la descripción del proceso, sin que se modifiquen los códigos UNSPSC, la modalidad de selección, las fechas estimadas de contratación, el valor estimado, el responsable, la ubicación ni los demás datos registrados en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que, de conformidad con la revisión efectuada, no se incorporan nuevos procesos de adquisición ni se eliminan procesos previamente contemplados en la Quinta Modificación del PAA 2025.

Que, igualmente, no se presentan modificaciones en las fechas estimadas de los procesos ni en los valores registrados en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que, en consecuencia, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 continúa conformado por treinta y siete (37) procesos de adquisición, por un valor total estimado de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$4.326.230.624).

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 25/03/2025	Fecha: 25/03/2025	Fecha: 25/03/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

Que, la presente modificación, al corresponder exclusivamente a un ajuste en la descripción de un proceso, no genera variación en el valor total estimado del Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025.

Que, los demás procesos y la información registrada en el PAA permanecen sin modificación.

Que, las modificaciones propuestas fueron objeto de revisión por parte del Comité de Compras del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, conforme consta en el acta respectiva, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, la presente modificación tiene como finalidad mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 y garantizar que la información contenida en este instrumento de planeación corresponda con las necesidades institucionales identificadas.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – SEXTA MODIFICACIÓN. Modificar por sexta vez el Plan Anual de Adquisiciones – PAA del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería correspondiente a la vigencia fiscal 2025, de conformidad con el ajuste de descripción establecido en la presente resolución y en el documento actualizado que hace parte integral de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO. – MODIFICACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DEL PROCESO. Modificar la descripción del proceso correspondiente a la prestación de servicios profesionales relacionados con el área de Control Interno, así:

Descripción anterior – Quinta Modificación:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CONTROL INTERNO DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.”

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 25/03/2025	Fecha: 25/03/2025	Fecha: 25/03/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

Descripción actualizada – Sexta Modificación:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA DE CONTROL INTERNO A LA DIRECCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.”

La modificación efectuada corresponde a un ajuste de redacción y precisión de la descripción del proceso, permaneciendo sin modificación los demás datos registrados en el PAA.

ARTÍCULO TERCERO. – INFORMACIÓN SIN MODIFICACIÓN. Los códigos UNSPSC, modalidad de selección, fechas estimadas de contratación, valor estimado, responsable, ubicación y demás información correspondiente al proceso objeto de modificación permanecen sin cambios.

De igual manera, los demás procesos contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 permanecen sin modificación.

ARTÍCULO CUARTO. – NO INCORPORACIÓN NI ELIMINACIÓN DE PROCESOS. La presente Sexta Modificación no implica la incorporación de nuevos procesos de adquisición ni la eliminación de procesos previamente contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025.

En consecuencia, se mantiene un total de treinta y siete (37) procesos de adquisición.

ARTÍCULO QUINTO. – VALOR TOTAL DEL PAA. Como consecuencia de la presente modificación, el valor total estimado del Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 se mantiene en la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$4.326.230.624), sin que se genere incremento o disminución del valor total del Plan.

ARTÍCULO SEXTO. – DOCUMENTO ANEXO. El documento denominado “PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA 2025 – SEXTA MODIFICACIÓN”, debidamente actualizado, forma parte integral de la presente resolución. Igualmente, hace parte integral del presente acto administrativo el Acta del Comité de Compras, en la cual consta la revisión y aprobación de la modificación efectuada al Plan Anual de Adquisiciones.

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 25/03/2025	Fecha: 25/03/2025	Fecha: 25/03/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE AQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

ARTÍCULO SÉPTIMO. – PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN. Disponer la actualización y publicación del Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y a través de los medios institucionales y plataformas correspondientes.

ARTÍCULO OCTAVO. – RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN. Las áreas responsables de los procesos de adquisición deberán velar por la consistencia y actualización de la información consignada en el Plan Anual de Adquisiciones y adelantar las actuaciones correspondientes de acuerdo con las necesidades institucionales y las disposiciones presupuestales, contractuales y legales aplicables.

ARTÍCULO NOVENO. – VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica, en lo pertinente, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 y las modificaciones anteriores que resulten contrarias a lo aquí dispuesto.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Montería, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES

Director-Comandante

Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 25/03/2025	Fecha: 25/03/2025	Fecha: 25/03/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

📞 Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba

